Popayán, 2021-11-17 Radicación: 20211500401753

ACTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20211800013787 DEL 23 DE JULIO DE 2021.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA:	JESUS MARIA HINCAPIE BOLAÑOS
CEDULA:	10.525.361 expedida en Popayán - Cauca
VALOR:	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE $38.579.180
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución en el SECOPII.
FECHA DE INICIACIÓN:	9 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 DE OCTUBRE DE 2021.
FECHA DE REINICIACIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2021
CDP:	2021.CEN.01.0889 y 2021.CEN.01.0977 de 2021.
RDP:	2021.CEN.01.2645 y 2021.CEN.01.2646 del 02 de agosto de 2021.

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LOS BICIPARQUEADEROS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN Y LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LA TERCERA ESTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN.

En la ciudad de Popayán se reunieron el Dr. **JAIME ANDRES PATIÑO CHAPARRO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.304.324 expedida en Popayán en calidad de Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Popayán y la vez actuando en calidad de Supervisor del contrato; y de conformidad al Decreto No. 20201000000125 de 03 de enero de 2020 del municipio de Popayán, mediante el cual delegaron funciones a los secretarios de despacho entre ellas la suscripción de actas de reiniciación y **JESUS MARIA HINCAPIE BOLAÑOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.525.361de en Popayán, en calidad contratista del municipio de Popayán, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO No. 20211800013787 DE 2021,** en razón a los siguientes motivos: **1.** El día 16 de noviembre de 2021 el contratista **JESUS MARIA HINCAPIE BOLAÑOS**, envió al correo de la entidad contratacion transito@popayan.gov.co, solicitud formal para reiniciar del contrato de obra No. 20211800013787 de 2021 a partir del día 17 de noviembre de 2021 y argumentado lo siguiente*: "Comedidamente solicito a ustedes, se reinicie el plazo de ejecución del contrato de la referencia*

Popayán, 2021-11-17 Radicación: 20211500401753

a partir del día 17 de noviembre de 2021, cuyo objeto es REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LOS BICIPARQUEADEROS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN Y LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LA TERCERA ESTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, teniendo en cuenta que las causas por las cuales se debió suspender, ya se superaron y por lo tanto los trabajos objeto del mismo se pueden reiniciar". **2)** El Dr. **JAIME ANDRES PATIÑO CHAPARRO**, Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Popayán, actuando en calidad de Supervisor, una vez analizadas las respectivas condiciones y además atendiendo lo solicitado por el contratista acepta de mutuo acuerdo reiniciar el presente contrato debido a que desaparecieron los motivos que dieron lugar a la Suspensión del contrato mediante acta No. 20211500340993 del 8 de octubre de 2021**,** con el fin de que el contratista pueda cumplir con el objeto del contrato. Por las razones anteriores acuerdan: **PRIMERO:** Reiniciar el plazo de ejecución del contrato No. 20211800013787 DE 2021, a partir del 17 de noviembre de 2021. **SEGUNDO:** el contratista deberá ajustar las garantías del contrato de obra de conformidad con la presente acta de reinicio. **TERCERO:** La presente reiniciación no genera reconocimientos adicionales al contratista. **CUARTO:** La presente reiniciación se perfecciona con las firmas de las partes.

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los 17 días de noviembre de 2021.

JAIME ANDRES PATIÑO CHAPARRO
Secretario de Tránsito y Transporte

JESUS MARIA HINCAPIE BOLAÑOS
Contratista

Proyectó: Abg. Herly Muñoz Osorio – contratista STTP
Revisó: Abg. Juan Manuel Legarda – Contratista STTP